



CUERPO E HISTORIA: UNA APROXIMACIÓN A LA OBRA DE FOUCAULT.

Gisela Destefanis Ceaglio¹

gidestefanis@yahoo.com.ar

El cuerpo no es pura apariencia, sino manifestación, la efectiva verdad que cabe en lo que hay. Es el *casí* cuya carencia no se define por lo que llama a la completitud, el *casí* que es ya plenitud de posibilidades de enfermar, el *casí*, quizá siempre hubiera deseado desear unidad y totalidad².

Cuerpo que es "casí" propio, "casí" del otro. Cuerpo hurtado por la mirada del otro, "que no es ajeno al placer de vigilar, y al placer de vigilar el placer"³, extraño en tanto es constituido, atravesado, penetrado por las relaciones de poder que se forman y se transforman a su alrededor. Cuerpo propio en tanto se resiste, en tanto "estratégico", entendiendo esto como libertad de inversión, de reversión, de condición de posibilidad de esas relaciones de poder que lo constituyen. El cuerpo del sujeto, que es sujetado, subjetivado a través de los distintos tipos de conocimiento mediante los cuales el cuerpo se vuelve objeto⁴, proceso que permite

¹ Licenciada en Filosofía por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Último semestre cursado en Universidad Autónoma de Madrid, como becaria de dicha universidad y BSCH (2002). Alumna tesista de grado de Angel Gabilondo Pujol. Becaria del Ministerio de Ciencias y Tecnología de Madrid en el proyecto del Archivo Histórico de Patentes y Marcas y UAM. (2002 a 2004).

Miembro de grupo de investigación "La Enseñanza de la Filosofía en la Escuela Media", perteneciente al Ciffyh Centro de Investigaciones Facultad de Filosofía y Humanidades) Universidad Nacional de Córdoba; y del Grupo de Profesores "La Quinta del Mochuelo"

² Ángel Gabilondo, *Menos que Palabras*, Madrid, Alianza Editorial, 1999, pág.42.

³ Michel Foucault, *Microfísica del Poder*, Madrid, Ed. La Piqueta, 1992, 3ª edición, pág. 156

⁴ M Foucault distingue tres tipos de subjetivación:

- I. Mediante el análisis del sujeto que habla, trabaja y vive a través de la emergencia de las ciencias humanas en el siglo XIX, estas son: filología, biología y economía política.
- II. Según una partición normativa en su condición de loco, enfermo, delincuente, esto a través de prácticas tales como la psiquiatría, la medicina clínica y el sistema penal.
- III. Por último el estudio de la constitución del sujeto como objeto de análisis, observación y reconocimiento para sí mismo.

Para un estudio más intensivo ver M. Foucault, Obras Esenciales Vol. II, *Estética, ética y Hermenéutica*, Foucault, Barcelona, Ed. Paidós, 1999. Pág.363 y ss.



el nacimiento de lo que podría ser llamado "juegos de verdad", es decir, de reglas que determinan el decir verdadero o falso respecto de ciertos asuntos.

Ahora bien, ¿De qué forma, o bajo qué mecanismos el poder se ejerce sobre la vida? M. Foucault nos presenta dos formas principales de poder que se desarrollan a partir del siglo XVII. La primera de ellas es denominada "Anatomopolítica del Cuerpo Humano", ésta se centra en el cuerpo como "máquina", es un modelo disciplinario de poder basado en el crecimiento de la utilidad y docilidad del cuerpo, en el aumento de sus aptitudes, etc. Dentro de esta disciplina podemos encuadrar los talleres, escuelas, ejércitos, hospitales psiquiátricos y prisiones (estos dos últimos a partir del siglo XIX). Esta tecnología permite la aplicación de diversas técnicas de vigilancia y control que conformarían una "microfísica del cuerpo". Como podemos ver, es un poder basado en la individualización que actúa sobre el cuerpo y su producción.

Por otra parte, encontramos a mediados del siglo XVIII otro tipo de poder que se centra en el cuerpo-especie, esto es, se aplica al sujeto en tanto participa de "procesos de conjuntos" que son específicos de la vida, como el nacimiento, la enfermedad, la muerte. Si bien este segundo modo no es disciplinario, funciona a través de procesos de regulación. Es denominado "Biopolítica de la Población".

La emergencia de esta última no es sustitutiva de la anatomopolítica, sino que pueden funcionar enlazados uno con el otro. El sujeto puede a su vez, ser regulado biológica-orgánicamente, y vigilado en tanto "portador" de un cuerpo. Mediante la conjunción y el funcionamiento de ambos polos el poder invade la vida.

¿Qué efectos sociales e individuales se desprenden de la emergencia de estas tecnologías?, ¿qué relación se establece para con el cuerpo dotado de un "sexo" a nivel del individuo y en el ámbito de la especie?

Podemos decir que la "sexualidad" nace aproximadamente en el siglo XVIII, a partir de una técnica de poder que estuvo centrada en la alianza. Este dispositivo de alianza se ocupa sobre todo de la "reproducción", del sexo como generador de vida y continuador de la herencia, se "edifica en torno de un sistema de reglas que definen lo permitido y lo prohibido, lo prescripto y lo ilícito (...) tiene entre sus



principales objetivos el de reproducir el juego de las relaciones y mantener lo que la ley rige (...) lo pertinente es el lazo entre dos personas de estatuto definido"⁵. Por último tiene que ver con la transmisión y circulación de las riquezas.

Como decíamos anteriormente, el dispositivo de la sexualidad nace del dispositivo de alianza (lo que no significa que lo sustituya) pero ya no con la finalidad de problematizar la relación conyugal, sino más bien se pasa a una problemática de la "carne", es decir, del cuerpo, de sus sensaciones, de la naturaleza del placer; engendrando una extensión permanente de los dominios y el control principalmente del cuerpo en tanto produce y consume. Hay una intensificación del cuerpo, de "su valoración como objeto de saber y como elemento en las relaciones de poder"⁶.

Respecto al poder, podemos decir que, históricamente, se han propuesto diferentes hipótesis en torno a las relaciones existentes entre la sexualidad y el poder; sea teniendo como centro de análisis el dispositivo de alianza, sea en torno al dispositivo de la sexualidad a partir del siglo XVIII y principalmente del siglo XIX, donde lo que rige como parámetro de poder no es ya la Ley y el Soberano, sino la Norma.

Una de las principales hipótesis es la que se refiere al poder como "represión", dicha hipótesis plantea como posible causa, por un lado, el desarrollo del capitalismo que formaría parte del orden burgués, a saber: "si el sexo es reprimido con tanto vigor se debe a que es incompatible con una dedicación al trabajo general e intensivo"⁷ ¿podemos entonces adjudicar la represión a los modos de producción? ⁸.

Bien podemos a su vez encontrar una segunda posible causa, que podría ser llamada "beneficio del locutor", ésta estaría ligada a una promesa de liberación: hablar de sexo, decir la verdad y prometer el goce supondría hablar contra los poderes. Frente a éste, o mejor a su lado, está el que escucha, "después de todo,

⁵ Michel Foucault, *Historia de la sexualidad*, Tomo I: La voluntad de saber, Madrid, Siglo XXI editores, 1978, pág. 130.

⁶ *Ibid.*, pág. 131.

⁷ *Ibid.*, pág. 12.

⁸ Frente a este planteo, es de suma importancia para su análisis revisar los apartados dedicados al dominio y la periodización. M. Foucault, *Historia de la sexualidad*, *Ob. Cit.*



somos la única civilización en la que ciertos encargados reciben retribución para escuchar a cada cual hacer confidencias sobre su sexo: como si el deseo de hablar de él y el interés que se espera hubiesen desbordado ampliamente las posibilidades de la escucha, algunos han puesto sus oídos en alquiler”⁹.

A partir de lo expuesto, M Foucault pregunta: ¿la represión es una verdad, una evidencia histórica?, lo que a primera vista se manifiesta, ¿es la acentuación o quizá la instauración, a partir del siglo XVII de un régimen de represión sobre el sexo? (...), ¿la prohibición, la censura, la denegación son las formas según las cuales el poder se ejerce de un modo general, tal vez en toda sociedad, y seguramente en la nuestra? (...) El discurso crítico que se dirige a la represión ¿viene a cerrarle el paso a un mecanismo de poder que hasta entonces había funcionado sin discusión, o bien, forma parte de la misma red histórica de la que denuncia (y sin duda disfraza) llamándolo represión?”¹⁰.

El hecho de plantear estas cuestiones no significa que el autor pretenda insinuar que desde la época clásica, antes que de un régimen de represión, se gozaba de libertad permanente. Las preguntas giran más bien en torno al régimen poder-saber-placer, esto es, qué relaciones son las que nos modifican (ya el hablar, ya el sentir...) ¿qué tipo de placer me es permitido?, ¿qué discursos penetran en los cuerpos en tanto objetos de placer y los modifican?, ¿qué relación se establece y nos establece en un régimen de saber-poder?, ¿qué efectos de estos juegos de verdad circulantes traspasan los cuerpos?, ¿qué implicaciones supone hablar de “sexo”?, ¿qué relación existe entre sexo-sexualidad?

En principio el autor nos muestra que “desde el fin del siglo XVII la puesta en discurso del sexo, lejos de sufrir un proceso de restricción, ha estado por el contrario sometida a un mecanismo de incitación creciente; que las técnicas de poder ejercidas sobre el sexo no han obedecido a un principio de selección riguroso, sino, en cambio, de diseminación e implantación de sexualidades polimorfos y que la voluntad de saber no se ha detenido ante un tabú intocable sino que se ha encarnizado en constituir una ciencia de la sexualidad”¹¹.

⁹ *Ibíd.*, pág. 14.

¹⁰ *Ibíd.*, pág. 17.

¹¹ *Ibíd.*, pág. 19-20.



Ahora bien, de lo expuesto podemos extraer: en primer lugar, una incitación discursiva; segundo, la emergencia de sexualidades polimorfas; y por último, la constitución de una ciencia de la sexualidad, esto en lugar del silencio, el ocultamiento y el tabú.

Estos tres elementos serán desarrollados por el autor de manera genealógica, lo que permite cuestionar la hipótesis de la represión¹².

En primer lugar podemos mostrar en palabras de M. Foucault la existencia de "mecanismos de poder para cuyo funcionamiento el discurso sobre el sexo ha llegado a ser esencial. Nace en el siglo XVIII una incitación política, económica y técnica a hablar de sexo. Y no tanto en forma de una teoría general de la sexualidad, sino en forma de análisis, contabilidad y especificación, en forma de investigaciones cuantitativas y causales"¹³.

Hablar de sexo no solo en términos de lo lícito y lo ilícito, no como algo solo susceptible de condena sino de dirección, de forma tal que pueda ser insertado en sistemas de utilidad. " El sexo no es cosa que solo se juzgue, es cosa que se administra"¹⁴.

En relación a esto y retomando las tecnologías de poder antes mencionadas, podemos decir que el sexo se encuentra en el cruce de ambas tecnologías, esto es, por un lado bajo la mirada disciplinaria de la anatomopolítica, con la finalidad de su adiestramiento, ajuste y economía de las energías; por el otro, bajo la permanente regulación por parte de la biopolítica, en lo que atañe al control de la población (natalidad, morbilidad, etc.). El sexo es, en este sentido, el que posibilita un acceso a la vida del cuerpo y a la vida de la especie.

Muchos focos entraron en actividad a partir de los siglos XVIII y XIX para suscitar los discursos sobre el sexo: la medicina, la psiquiatría, la justicia penal y los distintos tipos de controles sociales. Es de suma importancia –como veremos

¹² Intentaremos de manera aproximativa acercarnos a estas cuestiones con total fidelidad al autor.

¹³ *Ibíd.*, pág. 33.

¹⁴ *Ibíd.*, pág. 19-20.



más adelante- el rol que ocupa, no solo la voz por parte de las prácticas científicas, sino la propia voz del sujeto que se confiesa frente a ellas.

El incremento de discursos sobre el sexo, no solo significó una proliferación en el campo teórico, sino también algunos cambios y anexos en el campo práctico: “se multiplicaron las condenas judiciales por pequeñas perversiones; se anexó la irregularidad sexual a la enfermedad mental; se definió una norma de desarrollo de la sexualidad desde la infancia hasta la vejez y se caracterizaron con cuidado todos los posible desvíos; se organizaron controles pedagógicos y curas médicas”¹⁵.

A partir del siglo XIX entran en escena las sexualidades heterogéneas. Hasta el siglo XVIII las prohibiciones referidas al sexo eran fundamentalmente de naturaleza jurídica y basadas en tres grandes códigos explícitos, el Derecho Canónico, la Pastoral Cristiana y la Ley Civil (además de las regulaciones consuetudinarias y las coacciones de la opinión). El principal blanco era la relación matrimonial y sus prácticas dentro del campo de lo lícito y lo ilícito fundamentalmente (dispositivo de alianza). A partir del siglo XIX (con el dispositivo de la sexualidad) será en cambio este nuevo campo de las sexualidades múltiples, esto es: sexualidad infantil, sexualidad de los locos, de los delincuentes, homosexuales, perversos, etc.

Este nuevo tipo de poder se aleja de la ley, ahora se pone en marcha un dispositivo que avanza a través de la medicina, la educación (en relación con el onanismo infantil por ejemplo) que tiene que ver con una nueva especificación de los individuos, un poder que tiende a la norma, a lo normal.

“La mecánica de poder que persigue a toda esta disparidad no pretende suprimirla sino dándole una realidad analítica, visible y permanente: la hunde en los cuerpos, la desliza bajo las conductas, la convierte en principio de clasificación y de inteligibilidad, la constituye en razón de ser y orden natural del desorden”¹⁶. Esto supone análisis minuciosos, exámenes constantes e intercambios de discursos, lo que permite una bipartición entre lo que está dentro de los “parámetros” de normalidad, y lo que está dentro de lo patológico.”

¹⁵ *Ibíd.*, pág. 48.

¹⁶ *Ibíd.*, pág. 57



El poder en el cuerpo, el poder del cuerpo-placer, esa dualidad que late en el corazón del siglo XIX; prácticas tales como la medicina, la psiquiatría, la pedagogía, que objetivan una y otra vez a medida que “descubren”, que desmenuzan, que clasifican el cuerpo y ese otro cuerpo, que es el *alma o cuerpo invisible*. Poder que vigila, placer de vigilar, cuerpo que se resiste.

“Placer de ejercer un poder que pregunta, vigila, acecha, espía, excava, palpa, saca a la luz; y del otro lado, placer que se enciende al tener que escapar de ese poder, al tener que huirlo, engañarlo o desnaturalizarlo. Poder que se deja invadir por el placer al que da caza; y frente a él, placer que se afirma en el placer de mostrarse, de escandalizar o de resistir”¹⁷.

La pretensión de normalización, proliferación de discursos y sexualidades polimorfos, como podemos ver, supone una relación muy marcada entre saber y poder, lo que supone una implantación de la verdad del sexo.

Michel Foucault nos muestra la existencia de dos procedimientos para producir la verdad: *ars erótica* y *scientia sexualis*. En el primero, el saber es extraído a través del placer mismo obtenido en la práctica. Supone una relación fundamental entre el maestro y el discípulo. El placer no es medido de acuerdo con criterios pre-establecidos, sino que depende de la intensidad, duración y efectos en el alma y el cuerpo; además, debe mantenerse en secreto con la finalidad de no perder su eficacia y su virtud. “Los efectos de ese arte magistral, mucho más generoso de lo que dejaría suponer la sequedad de sus recetas, deben transfigurar al que recibe sus privilegios: dominio absoluto del cuerpo, goce único, olvido del tiempo y de los límites, elixir de larga vida, exilio de la muerte y sus amenazas”¹⁸.

Ahora bien, en lo que respecta a las sociedades occidentales, vemos una manera diferente de producción de verdad, esta escapa del arte de la iniciación y del secreto, y utiliza mecanismos¹⁹ opuestos a estos.

¹⁷ *Ibid.*, pág. 59. Ver “la implantación perversa” *ob. cit.* Pág. 48 a 64.

¹⁸ *Ibid.*, pág. 73. Las ciudades nombradas en este primer procedimiento son: China, Japón, India, Roma, sociedades Árabes musulmanas.

¹⁹ Michel Foucault, *Los Anormales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000, pág. 159.



La *scientia sexualis* se basa principalmente en “decir la verdad”: la confesión. “En occidente, la sexualidad no es lo que callamos, no es lo que estamos obligados a callar, es lo que estamos obligado a confesar. Si bien hubo efectivamente períodos durante los cuales el silencio acerca de la sexualidad fue la regla, ese silencio – que siempre es perfectamente relativo, jamás es total y absoluto- nunca es más que una de las funciones del procedimiento positivo de la confesión”

En la Edad Media, la confesión forma parte de los rituales sagrados, y no solo en el plano de lo religioso, sino también en el plano de lo civil²⁰.

Podemos observar, tanto en un plano como en otro, que la confesión está íntimamente relacionada con el poder. Supone la existencia de otro (sacerdote-juez) que está en posición de determinar el perdón-inocencia, o bien, el pecado-culpabilidad. Es quien calla y sólo escucha, quien parece no estar del lado del saber, puesto que no posee la palabra en una primera instancia ni responde a las preguntas, el que ejerce el poder. Hay una red de poder que determina criterios de intensidad, de modos de placer, de relacionarse con el otro, que juzga, que perdona, que arranca la verdad de los actos. Hay un poder que se desplaza, que se forma y se transforma.

Ahora bien, a partir del siglo XVI aproximadamente, la confesión comienza a modificarse en algunos de sus aspectos; ya no solo se ocupa de los actos prohibidos o permitidos, sino también de los placeres, sentimientos, intenciones, etc., de los individuos. Esto supone una extensión en su dominio, a nivel individual, institucional y científico.

Para un mayor análisis especialmente de la relación penitencia-confesión, ver clase del 19 de febrero de 1975. *ob.cit.* pág. 157 a 186.

²⁰ “... reglamentación del sacramento de penitencia por el concilio de Letrán, en 1215, desarrollo consiguiente de las técnicas de confesión, retroceso en la justicia criminal de los procesos acusatorios, desaparición de ciertas pruebas de culpabilidad (juramentos, duelos, juicios de Dios) y desarrollo de los métodos interrogatorios e investigación, parte cada vez mayor de la administración real en la persecución de las infracciones y ello a expensas de los procedimientos de transacción privada, y constitución de los tribunales de inquisición...”

Historia de la Sexualidad. Ob. Cit. Pág. 73.

Es de sumo interés ver el desarrollo del saber de la encuesta en la historia. *Obras Esenciales* Ob. Cit. Tomo III *Estrategias de Poder*. “La verdad y las formas jurídicas”, especialmente punto III y ss.



Tanto la pedagogía del siglo XVIII, como la medicina y la psiquiatría del siglo XIX, se inscribirán dentro de este modo de producción de la verdad del sexo.

Es a través de la "verdad " extraída y producida en torno del sujeto confesante, como se puede lograr la clasificación y normalización de la que hablábamos anteriormente.

Ya no se habla sólo de pecado y salvación, sino del cuerpo y de la vida. La voz del sujeto será requerida cada vez por mayor cantidad de prácticas. Confesión ante el médico, ante el psiquiatra, los maestros. Múltiples miradas atraviesan el cuerpo y sus placeres, el alma y sus pasiones. La confesión no solo como ritual sagrado, sino también como medio científico.

El autor presenta una serie de características mediante las cuales la confesión sexual se va modificando hasta lograr un status científico²¹.

I. Por una codificación clínica del "hacer hablar" mediante procedimientos científicamente aceptables (hipnosis, interrogatorio, combinación de la confesión y el examen).

II. Por el postulado de una causalidad general y difusa: justificación de interrogarlo todo, mediante la atribución al sexo de un poder causal polimorfo e inagotable.

III. Por principio de una latencia intrínseca de la sexualidad: supone que intrínsecamente en el sujeto reside una verdad oculta para el mismo que necesita ser sacada a la luz mediante la confesión.

IV. Por el método de interpretación: donde el interrogador no solo escucha sino interpreta lo que confiesa el sujeto produciendo en su función hermenéutica la verdad.

V. Por la medicalización de los efectos de la confesión: el sexo se coloca dentro de lo normal y lo patológico.

²¹ *Historia de la Sexualidad*. Ver pág. 82 y ss.



Como podemos ver, la confesión adquiere su sentido y su necesidad entre las intervenciones médicas y científicas. La sexualidad es constitutiva de una ciencia que objetiva, produce y transforma sujetos.

A partir de esto, la sexualidad se define como un dominio susceptible de desciframiento, como campo necesario de aplicaciones terapéuticas, como causalidad.

Se pone en marcha un aparato de producción de discursos de verdad (hereditario de la tradición cristiana) que se aplica al sujeto en su relación para consigo mismo y para con los otros, con sus actos, sus placeres, deseos y pasiones.

Hay una verdad del sexo que "necesita" ser "descubierta", interpretada, que debe ser controlada.

Poder que atraviesa el cuerpo y la población, generador de discursos y sexualidades múltiples; que produce, que transforma y se desplaza.

Poder que está integrado a la distribución, a la eficacia de las fuerzas, a la estrategia. Que funciona gracias a la formación de un saber y por tanto no es "conservador" sino inventivo.

Como podemos ver a través de la exposición, el cuerpo es constituido como objeto de saber y objeto de poder; pero al mismo tiempo se constituye a sí mismo como resistencia, como posibilidad de la estrategia que modifican a estas mismas técnicas. Una vez enumeradas las características del poder definido por el autor que estamos trabajando, la hipótesis del poder como represión merece ser cuestionada.

A modo de conclusión podemos decir que hay un entramado permanente entre lo que M. Foucault llama tecnologías de poder, esto es, modos de determinar la conducta de los individuos, "sometiéndolos" a ciertos fines o bien a estados de



dominación y que consisten en una objetivación del sujeto²²; y tecnologías del Yo, es decir, modos en que el sujeto se transforma a sí mismo con alguna finalidad determinada, esto por cuenta propia o con la ayuda de otro. Como así también encontramos una *apuesta*: la posibilidad de *pensar de otro modo*, lo que a su vez constituye la posibilidad de creación de la libertad; libertad que no reside en lo oculto del sexo y su desvelamiento.

Lda. Gisela Destefanis Ceaglio

Bibliografía:

- Cristina Solange Donda, *Lecciones sobre Michel Foucault: saber, sujeto, institución y poder político*, Córdoba, Universitas: Edit. Cfica. Universitaria de Córdoba, 2003.
- Ángel Gabilondo, *Menos que Palabras*, Madrid, Editorial Alianza, 1999.
- Michel Foucault, *Historia de la Sexualidad, Tomo I " La voluntad de Saber "*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1978.
- Michel Foucault, *Los Anormales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Michel Foucault, *Microfísica del Poder*, Madrid, Editorial La Piqueta, 1992. 3ª Edición.
- Michel Foucault, *Obras Esenciales, Volumen II " Ética, Estética y Hemenéutica "*, Barcelona, Editorial Paidós, 1999
- Michel Foucault, *Obras Esenciales, Volumen III " Estrategias de Poder "* Barcelona, Editorial Paidós, 1999.

²² Cristina Solange Donda, *Lecciones sobre Michel Foucault: saber, sujeto, institución y poder político*, Córdoba, Universitas: Edit. Cfica. Universitaria de Córdoba, 2003, pág.151